



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACION

Radicado: S 2018060025549

Fecha: 28/02/2018

Tipo:  
RESOLUCIÓN  
Destino:



“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN S2018060000753  
DEL 11/01/2018”

**EL SECRETARIO SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA**, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales conferidas por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, Decreto Departamental No. 007 del 2 de enero de 2012, y en especial por el Decreto Departamental 2016070006099 del 24 de noviembre de 2016 modificadorio del Decreto 0008 del 2 de enero de 2012, y

**CONSIDERANDO**

1. Que por medio de la Resolución No. S2018060000753 del 11/01/2018 se conformó el Comité Asesor y Evaluador para el proceso de contratación cuyo objeto es “Realizar el mantenimiento General del Avión Cessna 208 EX – HK5116G”.
2. Que el Comité Asesor y Evaluador del referido proceso quedó integrado así:

<b>ROL TÉCNICO</b>	<b>ROL LOGÍSTICO</b>	<b>ROL JURÍDICO</b>
CARLOS EDUARDO GUERRA SUA	DIANA CRISTINA GUTIERREZ GÓMEZ	CARLOS ALFONSO SILVA BESIL

3. Que el funcionario designado como rol jurídico en el proceso contractual, presentó renuncia al encargo como profesional universitario grado 04, en la Dirección de Asuntos Legales de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social, la cual fue aceptada mediante Decreto 2018070000576 del 23 de febrero de 2018.
4. Que de acuerdo al reparto realizado por el Director Jurídico, se asigna nuevamente rol jurídico para el proceso.
5. Que de acuerdo a lo anterior, el Secretario Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia:

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar el artículo segundo de la Resolución No. S2018060000753 del 11/01/2018 el cual quedará así:

<b>ROL TÉCNICO</b>	<b>ROL LOGÍSTICO</b>	<b>ROL JURÍDICO</b>
CARLOS EDUARDO GUERRA SUA	DIANA CRISTINA GUTIERREZ GÓMEZ	DAMARIS DEL ROSARIO CÓRDOBA PORTILLO

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición y contra esta Resolución no procede recurso alguno.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



**CARLOS MARIO MONTOYA SERNA**  
Secretario Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia



**CARLOS ALFONSO SILVA BESIL**  
Profesional Universitario



**CARLOS MARIO TAMAYO GAVIRIA**  
Profesional Universitario